



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXV**

**Morelia, Mich., Jueves 7 de Marzo de 2024**

**NÚM. 6**

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Jorge Sosa Mora, frente a Erika Guadalupe Herrera Armas...	1
J.S.C.H. Promueve Ma. Santos Briseño Castellanos frente a Isaías Rodríguez Arcilla.....	2

#### AD-PERPETUAM

Alfredo Pérez Estrada.....	2
Ernesto Hidalgo Calderón.....	3
Graciela, Hilda, Javier, Luz María, Roberto, Leticia, Ana Bertha, Lorena, José Francisco todos de apellido Briseño Macías.....	3
José Francisco Hernández Olivos.....	3
Victor Daniel Campos García y Mayra Ambriz Torres.....	4
J. Félix Villa Sánchez.....	4

#### AVISO FISCAL

Rigoberto Vallejo Herrera.....	5
--------------------------------	---

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

En autos del expediente número 687/2019, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por JORGE SOSA MORA, en contra de ERIKA GUADALUPE HERRERA ARMAS; se señalaron las 11:00 once horas del día 4 cuatro de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, para el desahogo de la PRIMERA ALMONEDA Pública de remate del siguiente bien inmueble:

1. Lote de terreno número 6, actualmente con casa habitación, de la manzana 2, ubicada en calle Doctor Miguel Silva, del fraccionamiento lotes y servicios de ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, con la siguientes medidas y colindancias:

**Responsable de la Publicación**  
**Secretaría de Gobierno**

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Dr. Elías Ibarra Torres

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

Al Norte. 09.00 metros, con calle Doctor Miguel Silva,  
Al Sur. 09.00 metros, con retorno, lote número dieciocho.  
Al Este. 13.53 metros, con lote número siete.  
Al Oeste. 13.51 metros, con lote número cinco.

Con una superficie total de 121.68 metros cuadrados.

Valor pericial: \$950,000.00 (Novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M. N.) sirviendo de base para el remate la cantidad asignada como valor pericial y como postura legal, la que cubra el 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

El presente edicto se ordenó publicar 3 tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado, convocándose postores a la audiencia de remate.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 6 seis de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Edgar Omar Treviño Torres.

44000309646-08-02-24

92-99-6

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Michoacán.

SE CONVOCAN A POSTORES.

Dentro del Juicio Ordinario Civil número 583/2014, sobre acción redhibitoria y otras prestaciones, promovido por MA. SANTOS BRISEÑO CASTELLANOS por propio derecho, frente a ISAÍAS RODRÍGUEZ ARCILA, se ordenó sacar a remate los derechos que le corresponden a Ma. Santos Briseño Castellanos, con motivo del contrato privado de promesa de venta celebrado los contendientes de este juicio, en la cantidad de \$230,740.00 (Doscientos treinta mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.).

Servirá de base para el remate la cantidad indicada y como postura legal la que cubra las dos terceras parte de dicho valor.

El remate en su PRIMERA ALMONEDA tendrá verificativo en este Juzgado a las 13:00 trece horas del día 20 veinte de marzo del año en curso, convóquese postores mediante la publicación del presente edicto por 3 tres veces, de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en el Estado.

Sahuayo, Michoacán, a 29 veintinueve de enero de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ayala López.

40003395351-14-02-24

96-1-6

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Con fecha 31 agosto del año en curso, se admitieron en tramite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 888/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir titulo escrito de dominio, promovidas por ALFREDO PÉREZ ESTRADA, respecto de una fracción de un predio urbano, ubicado en la calle Capula, colonia no restringida en la Tenencia de Capula, Municipio de Morelia, Michoacán, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 22.50 veintidós metros y cincuenta centímetros y colinda con propiedad del C. Luis Fernando Avalos Ruiz, barda de tabique de por medio.

Al Sur. 22.00 veintidós metros colinda con propiedad del C. Navor Ayala de la Cruz, barda de tabique de por medio.

Al Oriente. 18.00 dieciocho metros, colindando con la calle Francisco I. Madero, barda de tabique de por medio.

Al Poniente. 18.30 dieciocho metros y treinta centímetros y colinda con propiedad de la C. María Elena Perez Guzman, barda de tabique de por medio.

Cuenta con una superficie total de 396.00 metros cuadrados. Manifestando la promovente que el predio lo adquirió mediante compra venta que le hizo la señora Raymunda Estrada Perez el día 20 veinte de marzo del año 2005 dos mil cinco, ordenándose publicar 1 un edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación, convocándose opositores a las presentes diligencias, para que en el termino de 10 diez días se presenten a hacer valer sus derechos. Doy fe.

Morelia, Michoacán a 6 de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés.- Atentamente, La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Fabiola Cruz Ruiz.

40103407244-22-02-24

6

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

**CONVOCANDO OPOSITORES.**

Por auto de 17 diecisiete de octubre del año próximo pasado, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1145/2023, que sobre Información Testimonial Ad- perpetuam para suplir título escrito de dominio promueve, ERNESTO HIDALGO CALDERÓN, respecto del predio rústico denominado, «La Meza», ubicado en la calle sin nombre, del poblado de Cuto de la Esperanza, Municipio de Morelia, Michoacán, con superficie total de 00-11-75.73 Has, once áreas, setenta y cinco puntos setenta y tres centiáreas, mide y linda:

Norte. 29.93 metros, colinda con calle sin nombre, cerca de piedra de por medio.

Sur. 28.95 metros, colinda con calle sin nombre, cerca de piedra de por medio.

Oriente. 39.98 metros, colinda con Juan Daniel García García, cerca de piedra de por medio.

Poniente. 40.00 metros, colinda con calle sin nombre, cerca de piedra de por medio.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando a todos los que se consideran con derecho al inmueble para que pasen a oponerse a la presente diligencia, dentro de 10 diez días.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de enero del 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

40003406945-22-02-24

6

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

Expediente 976/2023, relativo al Juicio de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad- perpetuam, para suplir título escrito de dominio; que promueve GRACIELA, HILDA, JAVIER, LUZ MARÍA, ROBERTO, LETICIA, ANA BERTHA, LORENA, JOSÉ FRANCISCO todos de apellidos BRISEÑO MACÍAS, quien

declara que posee en forma pacífica, pública, continua, de buena fe.

Predio urbano ubicado en la calle 16 Dieciséis de Septiembre número 44 cuarenta y cuatro, colonia Centro de la ciudad de Venustiano Carranza, Michoacán.

Al Oriente. 28.02 con veintiocho metros con dos centímetros y linda con Adriana Macías Hernández.

Al Poniente. 28.02 con veintiocho metros con dos centímetros y linda con M. Guadalupe Hernández Oliveros.

Al Norte. 5.00 cinco metros y linda con Adriana Macías Hernández.

Al Sur. 5.00 cinco metros y linda con calle de su ubicación 16 de Septiembre.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, dentro del termino de 10 diez días, para que las personas que se crean con derecho de referido inmueble, comparezcan a este tribunal dentro de dicho termino.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, a 28 veintiocho de noviembre del 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- (Firmado).

40103406973-22-02-24

6

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

Expediente 840/2023, relativo al Juicio de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad- perpetuam, para suplir título escrito de dominio, que promueve JOSÉ FRANCISCO HERNÁNDES OLIVOS, por su propio derecho, quien declara que posee en forma pacífica, pública, continua, de buena fe.

Un predio urbano señalado anteriormente como lote 25, en la calle Justo Sierra sin número, del fraccionamiento El Dorado, en el poblado de San Pedro Cahro, del Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, actualmente lote 25, ubicado en la calle Justo Sierra número 14 catorce, en el fraccionamiento El Dorado, en el poblado de San Pedro Cahro, Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 27 veintisiete metros con Heracleo Madera Mitre.

Al Sur. 27.06 veintisiete puntos seis metros con Edgar Arturo Cisneros Macías.

Al Oriente. 5.20 cinco puntos veinte centímetros con calle Justo Sierra de su ubicación.

Al Poniente. 7.80 siete puntos ochenta metros con Patricia Edith Mancilla López.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado dentro del termino de 10 diez días, para que las personas que se crean con derecho del referido inmueble comparezcan a este tribunal dentro de dicho termino.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, a 29 veintinueve de enero del 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de este Distrito Judicial.- Lic. Rogelio Aguilar Becerra.

40103406967-22-02-24

6

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 12 enero 2024, admitió tramite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente número 40/2024 promueve VICTOR DANIEL CAMPOS GARCÍA Y MAYRA AMBRIZ TORRES, suplir título escrito dominio predio urbano casa habitación, ubicado actualmente calle 5 de Febrero sin número colonia Lázaro Cárdenas, Villa Jiménez, Michoacán mide y linda:

Oriente. 11.00 metros y 25.00 metros calle sin nombre.

Poniente. 25.11 metros calle ubicación.

Norte. 53.00 metros Rodolfo Jiménez Arévalo.

Sur. 41.00 metros Alicia Ortega Arroyo.

Publíquese presente edicto termino de 10 días en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 16 enero 2024.- Secretaria de Acuerdos.- Lic.- Aida Teresita Jurado Vargas.

40153397303-23-02-24

6

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto de 13 trece de marzo del año en curso, se admitieron a tramite de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 282/2023, promovidas por J. FÉLIX VILLA SÁNCHEZ, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en Mariano Izazaga sin número, anteriormente llamado Álvaro Obregón, esquina con calle Fray Diego de Chávez, anteriormente Galeana sin número, de este comunidad de Teremendo de los Reyes, correspondiente al Municipio de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 17.30 metros con propiedad del C. Samuel Estela Rodríguez.

Al Sur. 19.50 metros con calle Mariano Izazaga.

Al Oriente 42.10 metros con Fray Diego de Chávez.

Al Poniente. 41.90 metros con propiedad del señor Salomón Domínguez.

Manifiesta el promovente que el inmueble lo adquirió por compraventa que celebro con su tío el C. Salomón Sánchez Rodríguez, el 26 veintiséis de febrero del 2006 dos mil seis y desde esa fecha ha tenido la posesión de manera pacífica, pública, continua, de buena fe, y en concepto de dueño.

Se convoca a todos los que se consideren con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del termino de 10 diez días hábiles, publíquese el presente en el Periódico Oficial del Estado y el los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 10 diez de enero de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

40153397062-23-02-24

6

### AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

P.I. 252/2023

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral de el Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado de conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación.

El C. RIGOBERTO VALLEJO HERRERA, presento ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por, compra-venta que le hizo el C. Rafael Santillán Sagrero, predio urbano, ubicado en las calles Las Galeanas, sin número, en la comunidad de San José Itzicuaro de la Tenencia de Tacicuaro, Municipio de Morelia, Michoacán, según inspección ocular realizada por el departamento técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 20.00 mts. con propiedad de Daniel Santillán Sagrero.

Al Sur. 20.00 mts. con calle Las Galeanas.

Al Oriente 20.00 mts. con propiedad de Daniel Santillán Sagrero.

Al Poniente. 20.00 mts. con propiedad de Rafael Santillán Sagrero.

Según avalúo de fecha 03 de agosto del 2023, tiene una superficie de 399.01 m<sup>2</sup>. y se le asigno un valor catastral de \$ 130,077.00 (ciento treinta mil setenta y siete pesos 00/100 m.n.).

Morelia, Mich., a 28 de noviembre del 2023.- Atentamente, Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.- Director de Catastro.

El Suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, CERTIFICA: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Morelia, Michoacán., a 15 de diciembre del 2023.- C.P. Yankel Alfredo Benítez Silva.- Secretario de Ayuntamiento de Morelia, Mich.

40003406939-22-02-24

6

---

---

**Para consulta en Internet:**  
**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL